



Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por la que se aprueba la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria del procedimiento especial de selección de la categoría de ingeniero técnico industrial, correspondiente a la gerencia del Hospital Universitario Son Espases.

Antecedentes

1. El Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de junio de 2022 (BOIB núm. 80/2022, de 21 de junio), que ratificó el Acuerdo de la Mesa Sectorial de 13 de mayo, regula los procedimientos de selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de las Islas Baleares por medio de la creación de bolsas únicas de trabajo para cada categoría y especialidad.

2. Mediante resolución del director general del Servicio de Salud de 3 de julio de 2025 (BOIB núm. 86, de 9 de julio de 2026) por la que se convoca un procedimiento especial de selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de las Islas Baleares de la categoría de ingeniero técnico industrial correspondiente a la gerencia del Hospital Universitario Son Espases del Servicio de Salud de las Islas Baleares.

Una vez vencido el plazo para formular reclamaciones y alegaciones al listado provisional de personas admitidas y excluidas, de acuerdo con el apartado 4 de las bases que regulan el procedimiento de la convocatoria, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la lista definitiva de personas admitidas (candidatos) y excluidas (aspirantes excluidos) que se anexa a esta resolución.

2. Publicar esta resolución en la web del Servicio de Salud.

3. Todas las personas admitidas deberán acudir el próximo día 21/09/2026 a las 9:30h a la sala Telecomité del módulo K, planta 0, del Hospital Universitario Son Espases, para la realización de la prueba teórico-práctica.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución —que agota la vía administrativa— se puede interponer un recurso de reposición ante el órgano que la dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del

Document signat electrònicament per: Javier Ureña Morales a data 24-08-2026 10:33:46 CEST.

Codi segur de verificació: NDcwODc0M3zYrBuX6CcfaW7J2wJCemE=

Verificació: <https://valida.ssib.es/?authcode=NDcwODc0M3zYrBuX6CcfaW7J2wJCemE=>



procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en relación con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 8.6 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquiera otro recurso que se considere oportuno interponer.

Palma, fecha en la firma electrónica

El director general del Servicio de Salud de las Illes Balears
Por delegación de la Consejera de Salud
(BOIB núm. 112 de 12/08/2023)
Javier Ureña Morales

Anexo: LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL

CATEGORIA
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL

ADMITIDOS

DNI	Apellidos, Nombre
****262**	BERGAS CASTELLO, Antoni
****491**	BERGAS FERRIOL, Jaume
****157**	CABOT FELIU, Cristina
****133**	FUSTER MARTINEZ, Miguel
****740**	HORTAL AMADOR, Javier
****787**	MARIMON MUÑOZ, Frederic
****471**	MESTRE SEGUI, Guillem
****500**	NAVARRO ENRIQUE, Noelia

EXCLUIDOS

No hay candidatos excluidos

Document signat electrònicament per: Javier Ureña Morales a data 24-08-2026 10:33:46 CEST.

Codi segur de verificació: NDcwODc0M3zVrBuX6CcfcfwTNH7J2wjCemE=

Verificació: <https://valida.ssiib.es/?authcode=NDcwODc0M3zVrBuX6CcfcfwTNH7J2wjCemE=>

